

REF.: AUTORIZA INGRESO DE FONDOS PARA EJECUCION DE PROYECTO "JUGANDO EN EL MEDIO ACUATICO DESARROLLO HABILIDADES MOTRICES Y SOCIALES", FINANCIADO POR EL F.NDR.

RESOLUCION EXENTA N° 015/311

PUNTA ARENAS, 17 de Septiembre de 2014.

VISTOS:

La ley N°17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto Supremo N°1574 de 1971, de Educación; Resolución N°0133 de 27 de junio de 2014 de Vicepresidenta Ejecutiva que nombra como Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena en carácter Transitorio y Provisorio en conformidad a lo dispuesto en el art.N°59 de la Ley N°19882 del 2003 que regula la nueva política a los funcionarios públicos; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N°26 del 2002 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Res. Exenta (DAC) N°222 de fecha 11/08/2014 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas 2% F.N.D.R., Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y Junta Nacional de Jardines Infantiles suscrito entre las partes con fecha 07/08/2014, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 07 de Agosto de 2014, se suscribe Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para financiar el **Proyecto denominado "Jugando en el medio acuático desarrollo habilidades motrices y sociales"**, aprobado mediante Resolución Exenta (DAC) N°222 de fecha 11 de Agosto de 2014, en el marco del Financiamiento de Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas 2% F.N.D.R. 2014.

2.- Que, el proyecto contempla financiamiento para Gastos de Honorarios, Operacionales, de Implementación y de Difusión, con una asignación total para su ejecución de **\$9.940.700.- (Nueve millones novecientos cuarenta mil setecientos pesos)**

3.- Que, el Servicio de Gobierno Regional, con fecha 15/09/2014, hace entrega a la Junji de Cheque DP N°2214178 de fecha 29/08/2014, del BancoEstado Sucursal Punta Arenas, por un monto de \$9.940.700.- (Nueve millones novecientos cuarenta mil setecientos pesos), equivalente a la totalidad del monto aprobado para el proyecto señalado.

4.- Que considerando la naturaleza del proyecto, todos los gastos correspondientes a su ejecución deberán ser pagados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes estrictamente con los fondos recibidos para estos efectos, y considerando la normativa de la Ley N°19.886.

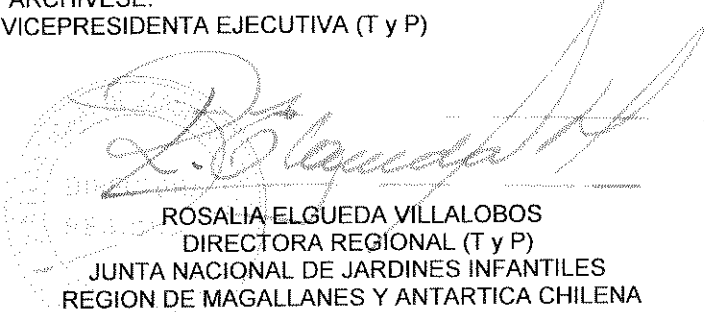
RESUELVO:

1.- **AUTORIZA INGRESO** por la suma de **\$9.940.700.- (Nueve millones novecientos cuarenta mil setecientos pesos)**, a la Cuenta Corriente N°91909093665 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes, del BancoEstado Sucursal Punta Arenas, para la ejecución del **Proyecto denominado "Jugando en el medio acuático desarrollo habilidades motrices y sociales"**, en el marco del Financiamiento de Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas 2% F.N.D.R. 2014.

2.- Impútese el ingreso correspondiente a la Cuenta 613060010 Administración de Fondos de Entidades Públicas y los gastos que demande la ejecución del proyecto detallado en el punto anterior a la Cuenta 613160010 Aplicación de Fondos Entidades Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (T y P)

  
ROSALÍA ELGUETA VILLALOBOS  
DIRECTORA REGIONAL (T y P)  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

REV/STD/std

A: Servicio de Gobierno Regional  
Subdirección Recursos Financieros  
Partes Regional

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI  
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2  
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile  
Fono: (061)2748200  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)